



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

RESOLUCIÓN 18/01/01-00  
ACTA N° 01-07/05/2018

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, que establece que el Tribunal Electoral Independiente elaborará el Calendario Electoral, el cual contemplará las actividades correspondientes en los plazos fijados.

La necesidad de dar cumplimiento a la normativa mencionada.

La Ley 4995/13 de Educación Superior  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción  
El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, EN USO DE SU ATRIBUCIONES LEGALES  
RESUELVE:**

**Art. 1°** Aprobar el Calendario Electoral 2018 de la FP-UNA, detallado en el ANEXO adjunto.

**Art. 2°** Publicar en los Periódicos "abc color" y "Última Hora" los días jueves 10, viernes 11 y sábado 12 de mayo 2018.

**Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

  
Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán  
Secretario TEI



  
Lic. María Gricelda Arce Vicioso  
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN 18/01/01-00  
ACTA N° 01-07/05/2018

CALENDARIO ELECTORAL - AÑO 2018 - FACULTAD POLITÉCNICA UNA			
Actividades	Plazos	FECHA	
		desde	hasta
a) Calendarización de los comicios	Dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes de mayo.	02/05/18	08/05/18
b) Publicación del Calendario Electoral	Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la Resolución de su aprobación.	08/05/18	16/05/18
c) Inscripción automática	Posterior a la calendarización de los comicios y hasta el último día hábil del mes de mayo.	08/05/18	31/05/18
d) Elaboración del prepadrón	Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de junio.	01/06/18	07/06/18
e) Publicación del prepadrón	Desde el sexto día hábil del mes de junio hasta el sexto día hábil del mes de julio.	08/06/18	09/07/18
f) Recepción de tachas y reclamos al prepadrón	Durante cinco días hábiles a partir del séptimo día hábil del mes de julio.	10/07/18	16/07/18
g) Publicación, comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados	Durante cinco días hábiles inmediatamente posteriores al cierre de tachas y reclamos.	17/07/18	23/07/18
h) Resolución de tachas y reclamos presentados	En los primeros cinco días hábiles del mes de agosto.	01/08/18	07/08/18
i) Elaboración del padrón definitivo	Transcurrido el plazo para resolver las tachas y los reclamos.	08/08/18	14/08/18
j) Publicación y exhibición del padrón definitivo	Desde el séptimo día hábil del mes de agosto hasta la realización de los comicios	09/08/18	05/10/18
k) Presentación de candidaturas y apoderados	Desde el décimo día hábil del mes de agosto hasta el último día hábil del mes de agosto.	16/08/18	31/08/18
l) Publicación de las candidaturas	Durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.	03/09/18	07/09/18
m) Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas	Durante dos días hábiles posteriores a la finalización del período de publicación de candidaturas.	10/09/18	11/09/18
n) Comunicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo	Durante el día hábil posterior al período de recepción de tachas y reclamos.	12/09/18	12/09/18
o) Publicación de las tachas y las impugnaciones de las candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad	Durante el día hábil posterior al período de recepción de tachas y reclamos.	12/09/18	12/09/18
p) Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados	Durante tres días hábiles posteriores a la comunicación.	13/09/18	17/09/18
q) Resolución de tachas e impugnaciones de los candidatos	Durante tres días hábiles posteriores a la presentación de descargos.	18/09/18	20/09/18
r) Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas	Emitida la Resolución de aprobación de candidaturas, la misma será publicada en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad.	21/09/18	28/09/18
s) Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de voto y veedores al TEI	Hasta cinco días hábiles antes de la realización de los comicios.	21/09/18	28/09/18
t) Publicación del acto eleccionario, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de los comicios	Al menos tres días hábiles antes de la realización de los mismos, en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad.	01/10/18	02/10/18
u) Resolución de designación de miembros de mesas receptoras de voto y veedores	Hasta tres días hábiles antes de la realización de los comicios.	01/10/18	02/10/18
v) Integración de las mesas receptoras de voto	Hasta tres días corridos antes de la realización de los comicios.	01/10/18	02/10/18
w) Impresión de los boletines de voto	Deberá estar concluida a más tardar tres días hábiles antes de los comicios.	01/10/18	02/10/18
x) Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos	A más tardar, un día antes de los comicios.	01/10/18	04/10/18
y) Realización de los comicios estudiantiles para los diferentes órganos de Gobierno. Período 2018-2020	En el mes de octubre.	05/10/2018 12:00 a 20:00	
• Asamblea Universitaria	Un (1) representante estudiantil, con su respectivo suplente		
• Consejo Superior Universitario	Un (1) representante estudiantil, con su respectivo suplente		
• Consejo Directivo	Tres (3) representantes estudiantiles, con sus respectivos suplentes		
• Tribunal Electoral Independiente	Un (1) representante estudiantil, con su respectivo suplente		

